

Itá, de octubre del 2021.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ.

PRESENTE.

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar información pública, invocando la Ley N° 5282/14 DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL con relación a la documentación original de los pagos realizados en concepto de realización de la obra denominada TEATRO MUNICIPAL, a la empresa PROEL INGENIERÍA.

Dicho pedido surge a raíz de que en la página web de la Municipalidad de Itá, habilitada para la publicación de la información pública, no se ha procedido a publicar los documentos respaldatorios originales tales como, cheques, recibos, facturas y otros documentos que justifiquen los pagos que se mencionan en las planillas publicadas por la municipalidad en la página web habilitada para dicho efecto.

Así mismo mencionamos que el art. 16 de la ley mencionada anteriormente indica que el plazo perentorio para las respuestas de pedidos de información pública no debe exceder de los quince días.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, nos despedimos no sin ante saludarles cordialmente

ATENTAMENTE.

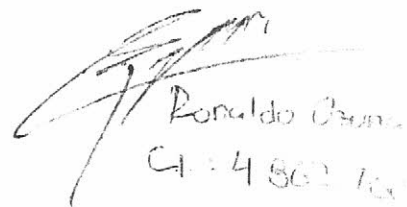
DARIO ZARZA

CI: 6666.728



Joel Guares


C.I. N° 4.301.498



Ronaldo Chumbe
CI: 4802.700

Municipalidad de Itá

Mesa de Entrada



Juan Carlos